

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISH INTERNATIONAL TRADING S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 13h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el piso veinte y ocho del Edificio The Point, situado en el Puerto Santa Ana cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria de los accionistas de la Compañía FINTRA S. A., los mismos que se detallan a continuación: a) El señor Xavier Game Loaiza, Presidente de la Compañía y propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América, cada una; b) el señor Juan Andrés Game Loaiza, propietario de 768 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América, cada uno como accionistas de la Compañía FISH INTERNATIONAL TRADING S. A.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento, es decir la totalidad del Capital Social de la compañía FISH INTERNATIONAL TRADING S. A., sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer el balance de operaciones, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2017.

Habiendo constatado la Secretaría que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del Orden del día.-

De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER Y UNICO PUNTO** del orden del día, al efecto, el Presidente señor Xavier Game Loaiza procede a explicar motivos por los que se ha obtenido una pérdida en los resultados del año 2017 y la proyección de ingresos que se obtendrán en los resultados del 2018, por lo cual solicita que la pérdida sea acumulada y compensada con los resultados del siguiente año; concluida la explicación, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, la Sra. Liliana Veintimilla en su calidad de Secretaria de la Junta procede a solicitar a los presentes opinión y análisis de la Junta. Luego de unos minutos, **la Junta General resolvió acumular la pérdida del ejercicio 2017 en de los estados financieros de la empresa.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h45. F) Manuel Xavier Game Loaiza, Accionista; f) Juan Andrés Game Triviño, Accionista; f) Presidente; f) Secretaria

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en nuestros libros de Actas.

Guayaquil, Marzo 30/2018


CPA. Liliana Veintimilla H.
SECRETARIA